



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**Resolución del Director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “POLE POSITION FOR GREEN SKILLS: YOUR ERASMUS+ PIT STOP IN SPIELBERG”, SPIELBERG (AUSTRIA), 27 – 29 MAYO 2025.**

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación compuesto por:

- Soraya Lumbreras, asesora técnica docente y TCA Officer, Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Raquel Quesada Guerrero, asesora técnica docente y TCA Officer, Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE.
- Lola Martínez Pomet, jefa de servicio KA2 Asociaciones Estratégicas y TCA Officer, Unidad de Educación Superior; SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, asesor técnico docente y TCA Officer del Área de Comunicación, Unidad de Apoyo a Dirección, SEPIE.

**RESUELVE**

1. Publicar las listas provisionales con indicación de aspirantes admitidos, así como de aspirantes excluidos de la participación en el procedimiento por no reunir los requisitos generales de participación.
2. Los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes admitidos en los distintos apartados del baremo de selección.
3. El plazo de presentación de subsanación para las solicitudes excluidas es de **5 cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución provisional y deberá hacerse a través del [registro](#).

CSV : GEN-fb54-e31b-5208-eff2-c64a-a12e-6493-a132

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LÓPEZ HOLGADO | FECHA : 20/03/2025 14:03 | Sin acción específica



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS											
Estado	Apellidos	Nombre	Centro educativo	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
					2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
ADMITIDO/A	Colomar Ramon	Cristina	IES Santa Maria d'Eivissa	0	0,75	0,5	0,5	0,75	0,5	0,5	3,5
ADMITIDO/A	Escuer Güil	Daniel	Associació Antics Alumnes i Amics de l'Escola del Treball de Lleida	0	1,5	1	0,75	1	1	0,5	5,75
ADMITIDO/A	García Ortuño	Maria Desamparados	IES Federica Montseny	0	0,75	0,75	0,75	0,5	0,5	0,5	3,75
ADMITIDO/A	García Ruiz	José Manuel	IES Reyes de España	2	0,5	0,75	0,5	0,5	0,5	0,25	5
ADMITIDO/A	Mora Pérez	Javier	IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ	2	1,5	1	1	1,5	0,5	0,5	8
ADMITIDO/A	Santurtun Bugallo	Jaione	Centro San Viator	2	1,5	1	1	1,5	0,5	0,5	8
ADMITIDO/A	Son	Corinne	IES de Porto do Son	0	1,5	1	0,5	1,25	0,5	0,5	5,25
ADMITIDO/A	Vaquerizo Mollá	Óscar	Conservatorio Profesional de Música "Tomás de Torrejón y Velasco" de Albacete	2	1	1	0,75	1,25	0,5	0,75	7,25
ADMITIDO/A	Vicent Fores	Nuria	IES Joan Coromines	2	0,75	0,5	0,5	0,75	0,5	0,5	5,5
ADMITIDO/A	Vicente Hernández	José	IES Politécnico	2	1,5	0,75	0,75	1,5	0,5	0,75	7,75

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS				
Estado	Apellidos	Nombre	Centro educativo	CAUSA DE EXCLUSIÓN
EXCLUIDO/A	Moreno Manzano	Ignacio	IES Salduba	3

**Causas de exclusión:**

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro (Director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones.
4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos al indicado o fuera del plazo establecido.
5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
6. Envío de más de una solicitud por persona.
7. Envío de más de una solicitud por institución.
8. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

El director  
P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)  
La directora de la Unidad de Coordinación,  
Ana Dolores López Holgado

